

Dualidad Económica, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**

**(Organismo Descentralizado de la Administración  
Pública Estatal)**

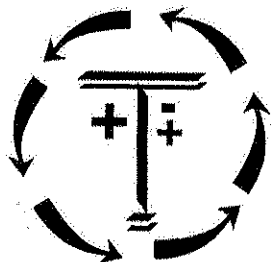
**INFORME LARGO DE AUDITORIA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

**C.P.C. ADRIAN SANCHEZ BARRON**

**Cedula Profesional 1223524**

**A.G.A.F.F. 14519**



# Dualidad Económica, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS

C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo

Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora y

H. Junta de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora

Presentes.

De conformidad con el contrato de servicios profesionales No. 20/2013 que ampara la realización de la auditoria de estados financieros celebrado entre esta H. Autoridad y Dualidad Económica S.C. tenemos la responsabilidad de emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de la entidad **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**, por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2013. Como resultado de la auditoría practicada para fines financieros sobre los estados de situación financiera, de origen de los ingresos y la aplicación del gasto, de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, nos permitimos acompañar la información adicional que en forma más detallada complementa el Dictamen de los Estados Financieros, incluidos a través del INFORME LARGO DE AUDITORIA, que contiene la información analítica de los objetivos, procedimientos aplicados, resultados obtenidos, así como las observaciones y recomendaciones al Control Interno de cada uno de los rubros a los estados financieros y sujetos a revisión.

Consideramos importante para la Entidad, tomar en cuenta las sugerencias derivadas de nuestra auditoria, las cuales permitirá mantener una mejor estructura de control interno sobre todo en aquella que tiene incidencia en la preparación de la información financiera que integra los estados financieros de la entidad.

Deseamos agradecer todas las atenciones recibidas de los funcionarios y personal administrativo de la entidad y como hemos expresado durante el desarrollo de nuestro trabajo, nos ponemos a su disposición para tratar cualquier asunto relacionado con dicho informe, que nos sea requerido en forma verbal o escrita.

Quedamos a sus respetables órdenes para cualquier información adicional.

C.P. Adrian Sánchez Barrón PCCA

Socio

Hermosillo, Sonora, México. 04 de Abril de 2014

*adrian*

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**  
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal)

Informe Largo de la revisión sobre los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros básicos en su conjunto, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013, así como de la evaluación del control interno implementado.

<b>CONTENIDO</b>		<b>Página</b>
I.	Antecedentes de la Entidad	3
II.	Ejercicio auditado	6
III.	Alcance de la revisión	6
IV.	Información de los resultados obtenidos	6
V.	Información de Observaciones	11
VI.	Seguimientos de auditorías	12
VII.	Información de las variaciones	12
VIII.	Avances en la LGCG	16
IX.	Conciliación contable presupuestal	17
X.	Resumen de Objetivos y Metas	18

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA, O.P.D.

## INFORME LARGO DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

### I.- ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

#### A) Constitución

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, fue creada por Decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el día 08 de octubre de 1998. En abril del 2009 se hicieron modificaciones al Decreto de creación para incorporar en el objeto del organismo el ofrecimiento de programas de continuidad de estudios para los egresados del nivel técnico superior universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura.

#### B) Objetivo de su constitución

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora. (La Universidad), es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, con autonomía de gestión y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, la cual tiene por objeto: Impartir educación de tipo superior tecnológica para formar profesionistas, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privados y social del Estado y el País. Ofrecer programas de continuidad de estudios para los egresados del nivel técnico superior universitario que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura, con base en los requisitos y el modelo académico aprobado y otros.

La Universidad tiene las siguientes atribuciones

1. Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo.
2. Adoptar el modelo educativo del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas y la estructura básica de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan.
3. Someter los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas a la aprobación de la autoridad correspondiente.
4. Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicables.
5. Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta.

6. Ajustar el calendario escolar al aprobado por la autoridad educativa competente.
7. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios de acuerdo con las disposiciones aplicables.
8. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación
9. Otros.

C) Integración del patrimonio

De conformidad con el Decreto que crea a la Universidad, su patrimonio será constituido por:

1. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el cumplimiento de su objeto, los cuales serán administrados y operados libremente por la Universidad Tecnológica de Nogales Sonora, contando con la previa autorización de su Consejo Directivo.
2. Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos: Federal, Estatal y Municipal y los organismos de los sectores social y privado que coadyuven a su funcionamiento.
3. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
4. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto
5. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

D) Integración de los Órganos de Gobierno de la Universidad

Los Órganos de Gobierno de la Universidad son los siguientes:

1. Un Consejo Directivo
2. Un Rector
3. Los Órganos Colegiados que señale el Reglamento interior.

El Consejo Directivo es el Órgano máximo de Gobierno y se integra por:

<b>Funcionario</b>		<b>Cargo que desempeña</b>
Maestro Jorge Luis Ibarra Mendivil	Presidente	Secretario de Educación y Cultura del Estado
Profr. Víctor Guerrero Gonzalez	Representante del Gobierno Federal	Titular de la oficina de servicios federales de apoyo a la educación en el Estado de Sonora (OSFAE)

Ing. Héctor Arreola Soria	Representante del Gobierno Federal	Coordinador General de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública.
Lic. Carlos Villalobos Organista	Representante del Gobierno Estatal	Secretario de Hacienda
Lic. Moisés Gómez Reyna	Representante del Gobierno Estatal	Secretario de Economía
C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo	Representante del Gobierno Estatal	Secretario de la Contraloría
Lic. Ramón Guzmán Muñoz	Representante del Gobierno Municipal	Presidente Municipal
Lic. Eduardo Joffroy Quiroz	Representante del sector social	Representante del sector social
Lic. Daniel Tavárez Valenzuela	Representante de la Universidad	Rector/ Secretario de actas

La Dirección General está a cargo del Ing. Jesús Daniel Tavárez Valenzuela nombramiento de Rector otorgado el 16 de octubre de 2012 por el C. Guillermo Padrés Elías, Gobernados del Estado de Sonora.

La Contraloría del Estado nombró como Comisaria Ciudadana a L. A., Ruth Chomina López.

## II.- INTRODUCCIÓN

Nuestra revisión se enfocó al área financiera y se analizaron los principales rubros que integran los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, O.P.D. Con la finalidad de informar sobre los Estados presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, para lo cual aplicamos las normas y procedimientos de auditoría habiendo dado una opinión **positiva**

Así mismo, se incluyó el siguiente párrafo de énfasis:

Como se explica en **la nota 2 a los Estados Financieros**, la Universidad prepara y presenta sus Estados Financieros con base en lo establecido en la Ley General de

Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de manera supletoria las Normas de Información Financiera y con las bases establecidas por la propia Universidad.

### III.- PERIODO DE REVISIÓN

La auditoría se realizó por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### IV.- RESUMEN DE RESULTADOS

A continuación presentamos un resumen de las cuentas analizadas

Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Importe analizado	% analizados
Efectivo/Inversiones temporales	\$ 17,848,277	\$ 17,848,277	100
Deudores diversos	7,980	7,980	
Anticipo a proveedores	722	722	
Deposito en garantía	160,240	160,240	100
Inmuebles, mobiliario y equipo	121,090,449	121,090,449	100
Proveedores	1,460,599	1,460,599	100
Impuestos por pagar	2,573,438	2,573,438	100
Patrimonio adquirido	121,090,449	121,090,449	100
Remanentes acumulados	13,983,183	13,983,183	100
Fondo de contingencia	0	0	
Ingreso por subsidio federal	26,461,097	26,461,097	100
Ingreso por subsidio estatal	24,697,916	24,697,916	100
Ingresos propios	5,579,485	4,183,864	75
Productos financieros	22,717	22,717	100
Otros ingresos	74,245	74,245	100
Aplicaciones remanente años anteriores	10,431,395	10,431,395	100
Servicios personales	49,394,322	49,394,322	100
Servicios generales	7,016,746	7,016,746	100
Materiales y suministros	1,378,088	1,378,088	100
Gastos de inversión	574,031	574,031	100

#### 1.- Efectivo e inversiones temporales

##### Objetivo de la revisión

- a) Comprobar que en el Estado de Situación Financiera se incluyan todos los fondos propiedad de la Universidad ya sea en su poder o en custodia de terceros.

- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- c) Verificar su adecuada presentación en el Estado de Situación Financiera y revelación de las **restricciones**
- d) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones de los saldos en cuenta corriente o de inversión
- e) Comprobar el correo registro de los rendimientos de las inversiones en el período correspondiente.

#### Procedimientos

- a) Análisis de conciliaciones y estados de cuenta bancarios
- b) Obtención de confirmaciones de las Instituciones de crédito sobre los fondos que están bajo su custodia.
- c) Confirmación con el personal administrativo de la Universidad que no existan restricciones en cuanto a su disponibilidad o que estén destinados a un fin específico.
- d) Verificar los posibles contratos existentes que señalen restricciones de efectivo
- e) Revisar la adecuada presentación conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 2.- Otras cuentas por cobrar

#### Objetivos de la revisión

- a) Comprobar la autenticidad del derecho sobre las cuentas por cobrar.
- b) Comprobar su correcta valuación incluyendo su recuperabilidad
- c) Verificar que todas las cuentas por cobrar se encuentren registradas en la Contabilidad y que correspondan a eventos efectivamente realizados.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

#### Procedimientos

- a) Determinación de la antigüedad de las principales cuentas por cobrar
- b) Obtención de confirmaciones de saldos y verificación de cobros
- c) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar
- d) Revisión documental de las principales cuentas del ejercicio.
- e) Solicitar aclaración por los saldos sin movimiento durante el ejercicio en revisión

- f) Revisar la adecuada presentación conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental identificando posibles gravámenes.

### 3.- Inmuebles, mobiliario y equipo

#### Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que estos bienes existan y se encuentren en uso
- b) Verificar que sean propiedad de la Universidad
- c) Verificar su adecuada valuación
- d) Determinar los gravámenes que puedan existir sobre estos bienes
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.
- f) Comprobación de bienes propiedad de terceros en poder de la Universidad.

#### Procedimientos

- a) Análisis documental y autorización de las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio.
- b) Evaluación del control interno existente
- c) Inspección física selectiva de las existencias de los activos
- d) Verificar que los métodos de registro se hayan aplicado consistentemente, en caso de avalúo asegurarse que se haya documentado en un informe emitido por el Perito y que la Universidad cuenta con un resumen de los métodos y supuestos utilizados del trabajo desarrollado.
- e) Comprobar mediante revisión de contratos y verificando en el Registro Público de la Propiedad que no existan gravámenes sobre los activos fijos.
- f) Verificar la correcta revelación de gravámenes y otras restricciones a la disponibilidad de los activos.

### 4.- Cuentas por pagar

#### Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que todos los pasivos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, representan obligaciones reales a cargo de la Universidad.
- b) Comprobar que todas las obligaciones se hayan registrado adecuadamente.
- c) Comprobar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la Universidad por los importantes que se adeudan a la fecha del Estado de Situación Financiera.

- d) Comprobar que estos pasivos no se encuentran garantizando gravámenes sobre activos u otras garantías o en el caso de estarlo, se haya obtenido autorización correspondiente y se revele en los Estados Financieros.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

#### Procedimientos

- a) Pruebas globales de impuestos con el objetivo de verificar el pasivo correspondiente.
- b) Obtención de confirmaciones de saldos de Instituciones bancarias, proveedores, acreedores y abogados.
- c) Comprobación mediante eventos posteriores del pago de los pasivos por las confirmaciones de saldos no recibidas.
- d) Verificar que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento (Largo o corto plazo)

### 5.- Contingencias

#### Objetivos de la revisión

- a) Determinar las circunstancias que pudieran representar contingencias para la Universidad.
- b) Verificar la situación que guardan los litigios, reclamaciones y otros riesgos que puedan afectar a la Universidad
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

#### Procedimientos

- a) Obtención de una carta de la administración donde se confirmen las contingencias
- b) Obtención de confirmaciones de los asesores legales de la Universidad con relación a litigios, demandas y reclamaciones. Así como, otros asuntos en contra o a favor de la Universidad.

### 6.- Patrimonio

#### Objetivos de la revisión

- a) Verificar que todos los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados
- b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros

- c) Verificar que los conceptos e importes que se presenten en los distintos renglones del patrimonio sean propiedad de la Universidad.

#### Procedimiento

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio
- b) Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activos fijos e inversiones productivas
- c) Obtención de explicación de las variaciones importantes.

### 7.- Ingresos

#### Objetivos de la revisión

- a) Verificar que los ingresos representen transacciones efectivamente realizadas
- b) Comprobar la consistencia en los métodos de registro utilizados
- c) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los Estados Financieros.

#### Procedimientos

- a) Revisión documental de los ingresos propios de la Universidad
- b) Obtención de confirmaciones de los ingresos por subsidios recibidos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
- c) Comprobar que se presenten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

### 8.- Egresos

#### Objetivos de la revisión

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas corresponden a transacciones reales y relacionadas con los fines de la Universidad.
- b) Verificar que todas las erogaciones que corresponden a gastos del periodo se encuentren registradas.
- c) Verificar su adecuado registro contable y presentación en los Estados Financieros.

#### Procedimientos

- a) Análisis selectivo de la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas.
- b) Verificación de que los bienes o servicios hayan sido efectivamente recibidos y que se derivan de transacciones normales y propias.

- c) Revisión general de los auxiliares de mayor a fin de determinar e investigar partidas poco comunes, así como, la comprobación de autorización por funcionario responsable.
- d) Verificar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado.
- e) Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer registrados en deudores diversos o cuentas por cobrar.
- f) Comprobar que se presenten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

## V. INFORMACIÓN DE OBSERVACIONES

### **ABSERVACION No. 1**

**En la revisión de gastos en general se conoció que no se genera pasivo por facturas del mes en que se elaboran y se realiza el gasto, registrándolo en el siguiente mes cuando se paga.**

#### **NORMATIVIDAD VIOLADA**

Artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que literalmente dice "los registros contables de los Entes Públicos se llevaran con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gastos de hará conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, y a la de ingreso se registrara cuando exista jurídicamente derecho de cobro."

#### **MEDIDA DE SOLVENTACION**

Que los gastos se registren cuando se realicen, y no cuando se paguen atendiendo el artículo 34 de la LGCG.

### **OBSERVACION No. 2**

**Durante la auditoria se conoció que se registra doblemente los ingresos de programas, lo registran cuando se recibe el recurso y los registran también a ingresos cuando aplican el recurso en años posteriores, por lo que impactan a los estados financieros en su remanente o déficit del ejercicio, esto ocasiona que siempre el resultado sea un remanente.**

#### **NORMATIVIDAD VIOLADA**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) de Revelación Suficiente, que dice "los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público" sigue diciendo en el inciso d) que los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una

unidad inseparable, por tanto deben presentarse conjuntamente en todos los caso para una evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad verificabilidad y representatividad.

#### **MEDIDA DE SOLVENTACION**

Que se aplique la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la emisión de los estados financieros y que cumplan con las características propias de los postulados y sus notas.

#### **OBSERVACION No. 3**

**Se conoció que la depreciación y la adquisición del activo fijo las integro al estado de situación financiera en las cuentas de orden, por lo que no impactaron a los estados en cuantas complementaria de bance y cuenta de resultado por la depreciación, con lo cual la presentación en los estados financieros se desvirtúan.**

#### **NORMATIVIDAD VIOLADA**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) de Revelación Suficiente, que dice “los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público” sigue diciendo en el inciso d) que los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto deben presentarse conjuntamente en todos los caso para una evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad verificabilidad y representatividad.

#### **MEDIDA DE SOLVENTACION**

Que se aplique la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la emisión de los estados financieros y que cumplan con las características propias de los postulados y sus notas.

Todas las observaciones fueron comentadas con el Lic. Jorge Valenzuela Paz, Director de Administración y Finanzas.

#### **VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS**

En su informe de fecha 08 de marzo del 2014, la Comisario Publico Oficial L.A. Ruth Chomina López informa en su opinión al seguimiento de observaciones para quedar de la siguiente forma:

A la fecha la Universidad Tecnológica de Nogales presenta 25 observaciones de cuenta pública 2013 determinadas por el Instituto Superior de Fiscalización (ISAF)

Y 1 por la auditora externa 2012 C.P.C. Araceli Espinoza Ceballos

**VII.- INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación se presenta el resumen de las variaciones más significativas de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2013, las explicaciones a las variaciones correspondientes nos fueron proporcionadas por C.P. Flavio Medrano Quintana

**EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Fondo fijo de caja	\$ 3,000	\$ 3,000	0	0
Bancos e inversiones temporales	17,845,277	12,989,787	4,855,490	73
<b>Total</b>	<b>17,848,277</b>	<b>12,989,767</b>	<b>\$4,855,490</b>	<b>73</b>

El saldo en bancos al 31 de diciembre de 2013, se identifica con partidas extraordinarias recibidas por el gobierno del estado y programa, (Fondo de apoyo a la calidad) y PROMEP (Programa de mejoramiento al profesorado), dichos fondos se recibieron en el año 2013 y se aplicarán en el transcurso del año 2014.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Deudores diversos	\$ 7,980	\$ 12,979	\$ -4,999	-38.5
Anticipo a proveedores	724	724	0	0
Depósitos en garantía	160,240	160,240	0	0
<b>Total</b>	<b>\$ 168,944</b>	<b>\$ 173,943</b>	<b>\$ -4,999</b>	<b>-2.87</b>

Sin variaciones significativas

**INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Edificios	\$ 71,887,474	\$ 71,887,474	0	0
Terrenos	1,246,978	1,246,978	0	0
Maquinaria y equipo	30,102,510	31,340,466	-1,237,956	3.95
Equipo de oficina	6,644,942	6,532,963	111,979	1.71
Equipo de transporte	2,906,641	2,906,641	0	
Mobiliario y equipo de computo	8,301,904	7,907,287	394,617	4.99
<b>Total</b>	<b>\$ 121,090,449</b>	<b>\$ 121,821,809</b>	<b>\$ -731,360</b>	<b>.60</b>

Del importe total de activos fijos adquiridos por el presente año por \$506,596 y la baja de libros y revistas del patrimonio que se mando a cuentas de orden, y la adquisición de equipo de computo y de oficina.

Las bajas en libros y revistas del ejercicio 2013, fueron por \$1'305,391

#### CUENTAS POR PAGAR

	2013	2012	Variación	%
Proveedores	\$ 1,460,600	\$ 466,560	994,040	213
Impuestos por pagar	2,573,438	2,265,755	307,683	13.5
Total	\$ 4,034,038	\$ 2,732,315	\$ 1,301,723	47.6

El pasivo al cierre del ejercicio 2013, se incremento por cuentas del SAR e impuestos retenidos que se pagaron en el ejercicio 2014.

#### PATRIMONIO

	2013	2012	Variación	%
Patrimonio	\$ 121,090,449	\$ 121,821,809	\$ -731,360	-60
Remanentes acumulados	0	0	0	0
Fondo de contingencias	0	0	0	0
Remanente del ejercicio	13,983,183	10,431,395	3,551,788	34.0
Total	\$ 135,073,632	\$ 132,253,204	\$ 2,820,428	2.13

La variación del rubro de patrimonio es el efecto neto de las altas y bajas de activos fijos...

#### INGRESOS POR SUBSIDIOS

	2013	2012	Variación	%
Subsidio federal	\$ 26,461,097	\$ 36,666,206	\$-10,205,109	-28.
Subsidio estatal	24,697,916	22,876,674	1,821,242	7.96
Ingresos propios	5,579,755	5,189,342	390,413	7.52
Productos financieros	22,717	109,828	-87,111	-79
Otros ingresos	74,245	275,183	-200,938	-73
Aplicaciones remanentes acumulados	10,431,395	4,147,562	6,283,833	151
Aplicación de fondos	5,079,246	0	5,079,245	100
Total	\$ 72,346,371	\$ 69,264,795	\$ 3,081,575	4.45

La variación del subsidio se deriva de apoyo a programas federales en el 2012, y la partidas extraordinaria recibidas por el gobierno del estado para pago de capítulo 1000 recibidas en el ejercicio 2013

#### EGRESOS

	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Servicios personales	\$ 49,394,322	\$ 45,973,919	\$ 3,420,403	7.44
Servicios generales	7,016,746	7,985,758	-969,012	-12.1
Materiales y suministros	1,378,088	1,466,171	-88,083	-6.01
Gastos de inversión	574,032	3,407,552	-2,833,520	-83.1
<b>Total</b>	<b>\$ 58,363,188</b>	<b>\$ 58,833,400</b>	<b>\$ -470,212</b>	<b>-.80</b>

La variación en servicios personales se debe a que se pagaron gastos del capítulo 1000 de diciembre 2012 en el ejercicio 2013.

## VIII.- AVANCES EN LA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### A) Aspectos generales de la ley

El 31 de diciembre de 2008, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, en general contribuir a medir la eficacia, Economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales y municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El Órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación y la información financiera que aplicaran los entes públicos previamente formulados y propuestas por el secretario técnico.

El Artículo primero transitorio define la entrada en vigor de la presente ley para el 1 de enero del 2009.

El artículo cuarto transitorio define lo relativo a la Federación y las Entidades Federativas, la armonización de los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades y los Órganos autónomos se ajustara al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte prevista, de la siguiente forma:

### B) Avance del organismo en el cumplimiento de la Ley de Contabilidad

La Universidad a partir del presente año 2011, alinea su catálogo de cuentas de acuerdo al plan de cuentas descrito en el inciso a), el software empleado es el conpaqi, que es el mismo con el cual venía operando anteriormente. Asimismo se depreciaron las adquisiciones de activo fijo por primera vez en el ejercicio 2013

## IX. CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL

A continuación se muestra el presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal del 2013. Y se anexa la conciliación de resultados VS presupuesto ejercido a diciembre 2013

### 1. Presupuesto de Ingreso

Partida	Original	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
		Anualizado	Ejercido al 31	por
		Modificado	De diciembre	Ejer
		2013	2013	cer
Subsidio federal	\$25,557,751	\$26,461,097	\$26,461,097	
Subsidio estatal	23,017,086	24,697,916	24,697,916	
Ingresos Propios	7,262,622	4,364,334	5,579,485	
Productos financieros			22,718	
Otros Ingresos			74,246	
Aplic. Remantes años A.		16,456,361	10,431,395	
Aplicación de fondos			5,079,513	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,837,459</b>	<b>\$ 71,979,708</b>	<b>\$ 72,346,370</b>	

### 1. Presupuesto de Egreso

Partida	Original	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
		Anualizado	Ejercido al 31	por
		Modificado	De diciembre	Ejer
		2013	2013	cer
1000 Servicios personale	\$45,466,093	\$49,471,431	\$49,394,322	
2000 Materiales y sumin.	1,207,000	2,532,387	1,378,088	
3000 Servicios Grales.	6,977,356	7,889,535	7,016,746	
5000 Inversión	2,187,010	12,086,200	574,032	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 55,837,459</b>	<b>\$ 71,979,553</b>	<b>\$ 58,363,188</b>	

## X. METAS Y OBJETIVOS

Se anexa a la presente el avance de metas y objetivos proporcionado por la Universidad al 31 de diciembre del 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Sánchez Barrón', with a horizontal line underneath.

C.P. Adrian Sánchez Barrón PCCA  
Cedula profesional 1223524  
AGAFF No. 14519

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA  
 (Organismo Público Descentralizado)  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 2013  
 (Centavos omitidos)

CONCEPTO	Programado		Ejercido a diciembre	Presupuesto Remanente	% Ejercido Presupuesto
	Original	Modificado			
<b>INGRESOS:</b>					
Subsidio Federal	25,557,751	26,461,097	26,461,097	-	100%
Subsidio Estatal	23,017,086	24,697,916	24,697,916	-	100%
Ingresos Propios	7,262,622	4,364,334	5,579,485	1,215,151	128%
Otros Ingresos	-	16,456,361	15,607,872	848,489	95%
<b>Total de ingresos</b>	<b>55,837,459</b>	<b>71,979,708</b>	<b>72,346,370</b>	<b>366,662</b>	<b>101%</b>
<b>EGRESOS:</b>					
Servicios Personales	45,466,093	49,471,431	49,394,322	77,109	100%
Materiales y Suministros	1,207,000	2,532,387	1,378,088	1,154,299	54%
Servicios Generales	6,977,356	7,889,535	7,016,746	872,789	89%
Bienes Muebles e Inmuebles	2,187,010	12,086,200	574,032	11,512,168	
Otros Gastos	-	-	-	-	
<b>Total alicacion del gasto</b>	<b>55,837,459</b>	<b>71,979,553</b>	<b>58,363,188</b>	<b>13,539,256</b>	<b>81%</b>
( Deficit) Remanente del ejercicio	-	-	13,983,182	-	-

**Conciliacion de estados de resultados VS presupuesto ejercido a diciembre 2013**

Ingresos presupuestal ejercido a 2013	72,346,370
Inversion activos fijos	574,032
total ingresos conciliados VS resultados	72,920,402
Gastos presupuestales ejercicio 2013	58,363,188
mnos, pagos de pasivos ejercicio 2013	-
	58,363,188
Remanente entre ingresos y Egresos 2013	14,557,214

En ingresos se ha recibido el 100% del presupuesto  
 se ha ejercido el 81% del presupuesto a diciembre del 2013

## X.- RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS

Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, la entidad llevo a cabo 40 metas encaminada a los siguientes programas sociales, teniendo un alcance logrados del 100% en función de las metas programadas durante 2013 a continuación se muestra un resumen de dicho resultado en el siguiente cuadro:

Denominación / Objetivo	Unidad de Medida	Metas Programadas	Anuales Alcanzadas	%de Alcance
<b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA</b>				
Atención a la matrícula de estudiantes.	Alumnos	1249	1249	100%
Diseñar e implementar programa tendiente a mejorar el rendimiento.	programa	4	4	100%
Incrementar un programa de mantenimiento preventivo que cubra el 100% de los talleres existentes.	proceso	33	33	100%
Adquisición de equipamiento para programa de financiamiento con recursos externos.	proceso	1	1	0%
Alumnos por computadora.	alumnos	3	3	100%
Cuerpos académicos en formación	proyecto	4	4	100%
Programas de actividades para los PTC.	profesores	21	21	100%
Apoyos PROMEP	proceso	2	1	50%
Inducción alumnos de nuevos ingreso	curso	1	1	100%
Seguimiento al programa de becas internas y externas.	Programa	120	418	<b>348%</b>
Coordinación y aplicación de AXANI II	Proceso	1%	1%	100%
Coordinación y aplicación de EGETSU	Proceso	1	1	100%
Programa de titulación a egresados	Proceso	475	320	67%
Promoción, difusión, para su venta servicios de capacitación.	Proceso	4	8	200%
Localizar empresas con las que se puedan realizar convenio, para dar a conocer el modo educativo.	Programa	4	15	375%

Firmar convenios con empresas	Programa	4	9	225%
Programa de seguimientos a egresados	Proyecto	2	2	100%
Reunión de la comisión de vinculación y pertinencia.	Reuniones	2	2	100%
Realizar análisis situación de trabajo.	AST	2	7	350%
Atención medica a la comunidad universitaria.	Programa	12	12	100%
Actividades culturales.	Programa	9	19	211%
Actividades deportivas.	proceso	7	10	142%
Programa de radio.	programa	48	38	79%
Transporte local y foráneo a los alumnos de la UTN.	Servicio	12	12	100%
Utilizar 100% de la capacidad instalada.	Capacidad	1	100	1000%
Elaboración de POA 2014 y seguimiento.	Documentos	4	4	100%
Actualización de la base de datos	documento	3	3	100%
Elaboración de formato 911.	documento	1	1	100%
Elaborar MECASUIT 2013.	documento	1	1	100%
Realización y seguimiento de auditorías internas.	auditorias	2	2	100%
Atención y seguimiento de auditorías de vigilancia.	auditorias	2	2	100%
Revisión reglamentos existentes.	programa	8	3	37%
Revisión y actualización del portal de la Ley de Transparencia.	proceso	12	12	100%
Atender solicitudes de información.	proceso	12	19	158%

Elaborar programa de capacitación 2014.	programa	1	0	0%
Cumplir con programa de capacitación 2013.	programa	1	0	0%
Profesores con perfil de posgrado.	profesores	19	84	442%
Evaluación de desempeño docente.	programa	1	1	100%
Elaboración de anteproyecto de presupuesto.	Documento	1	1	100%
Registro metódico y sistemático de ingresos y egresos.		12	12	100%